

ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO
 DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 012 CABECERA DISTRITAL: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA

En: Santa Cruz de las Flores a las 18 : 58 horas del día 8 de junio de 2024, en Calle Orquídeas 12, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 150, párrafo 1, inciso a, fracción xiv y demás relativos y aplicables del Reglamento de Elecciones; artículos 354, 359, 376, 377, 637 y demás relativos y aplicables del Código Electoral del Estado de Jalisco; artículos 60 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; artículos 31 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos que Regulan el Desarrollo de las Sesiones de Cómputos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y procedieron a realizar el **CÓMPUTO DISTRITAL** de la elección de **DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA**, haciendo constar que 485 casillas fueron aprobadas por este Consejo Distrital para recibir la votación y 485 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de 485 actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron 296 paquetes y se resolvió la reserva de 2 votos, mientras que en 2 grupos de trabajo fueron recontados 296 paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	VEINTITRES MIL SETECIENTOS	23700
	OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS	8916
	MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO	1278
	CUATRO MIL SETECIENTOS TRES	4703
	DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ	2610
	SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE	75615
	CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES	44873
	DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS	2272
	CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO	4564
	MIL DOSCIENTOS NOVENTA	1290
	TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO	358
	CUARENTA Y CUATRO	44
	VEINTISEIS	26
	VEINTISEIS	494
	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO	81
	OCHENTA Y UNO	283
	DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES	1464
	MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO	34
	TREINTA Y CUATRO	13
	TRECE	41
	CUARENTA Y UNO	105
	CIENTO CINCO	81
	OCHENTA Y UNO	51
	CINCUENTA Y UNO	127
	CIENTO VEINTISIETE	438
	CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO	16
	DIECISEIS	16
	DIECISEIS	35
	TREINTA Y CINCO	82
	OCHENTA Y DOS	31
	TREINTA Y UNO	94
	NOVENTA Y CUATRO	271
	DOSCIENTOS SETENTA Y UNO	13
	TRECE	2
	DOS	17
	DIECISIETE	126
	CIENTO VEINTISEIS	75
	SETENTA Y CINCO	183
	CIENTO OCHENTA Y TRES	91
	NOVENTA Y UNO	249
	NOVENTA Y UNO	3572
	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE	28334
	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE	28334
	TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS	3572
	TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS	3572
	CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO	178334
	CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO	178334
TOTAL		

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO	24331
	NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO	9538
	MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES	1743
	CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS	5792
	TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES	3573
	SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE	75615
	CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO	46224
	DOS MIL SEISCIENTOS ONCE	2611
	CINCO MIL OCHENTA Y SEIS	5086
	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE	249
	TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS	3572
	CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO	178334
	CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO	178334

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO, CANDIDATURA O COALICIÓN	(Con letra)	(Con número)
	SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE	75615
	TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOCE	35612
	SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS	63286
	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE	249
	TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS	3572

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
<u>Basil Ochoa González</u>		T

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
<u>Don Francisco Macías Luna</u>		S

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
<u>Paula Ines Guerrero Osaguera</u>		
<u>Ricardo Emanuel Ortiz Carrion</u>		
<u>Medel Proacio Delgado Gil</u>		
<u>Katya Nayeli Pineda Ortiz</u>		
<u>Eric Quezada Caballero</u>		
<u>José Israel López Piña</u>		

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
	<u>José Guzmán del Toro</u>		
	<u>Motserrat López C.</u>		
	<u>Edgar Manuel Jimenez</u>		
	<u>Ornar Reynaldo Rubio</u>		
	<u>Marcos Vinicio Rodriguez</u>		
	<u>Oscar Garcia Martinez</u>		
	<u>Juan Alejandro Rodriguez</u>		

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL. ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES.